

HECTOR CONDE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
035

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3041070100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
036

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 110252137 de MERA GARCIA MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
037

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 123602831 de WILSON GALLO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
038

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104932944 de RICHARD GUZMAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
039

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 101268357 de HUGO BALDEON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
040

TI/2033682 (2) a.c.
El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1015440354. Beneficiario: Castro Fonseca César Augusto
TI/2033682 (3) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1015233049. Beneficiario: Hurtado Mercedes.
TI/2033682 (4) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1006492297. Beneficiario: Luis Alberto Baez Arcos.
TI/2033682 (5) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1019002987. Beneficiario: Brígida Villacís.
TI/2033682 (6) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1009425845. Beneficiario: Luis Padilla.
TI/2033682 (7) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1006249914. Beneficiario: Angela Crespo.
TI/2033682 (8) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1031372535. Beneficiario: Sergio Enrique Mayor.
TI/2033682 (9) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1015609603. Beneficiario: Abad Jimenez Filomena
TI/2033682 (10) a.c.

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1006347150. Beneficiario: Pesantes Gonzalez Lastenio.
TI/2033682 (11) a.c.

26 ABR 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EXPERTECH SOLUCIONES INFORMATICAS
CIA. LTDA.**

La compañía EXPERTECH SOLUCIONES INFORMATICAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de marzo del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.01275 de 26 MAR. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Importación, exportación, comercialización, mercadeo, exhibición, representación, consignación y alquiler de equipos y suministros de equipos industriales, de comunicación e informática...."

Quito, 26 MAR. 2004.

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

0000016

#2033769 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ASEPLANEX CIA. LTDA.**

La compañía ASEPLANEX CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de diciembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.821 de 02 MAR. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: a) Ase-sorar, planificar e implementar sistemas de gestión de calidad en laboratorios de análisis químicos, bio-químicos, microbiológicos,.....

Quito, 02 MAR. 2004.

Dra. Alexandra Valdospinos C.
ESPECIALISTA JURIDICO

#2033769 a.c.

